

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 300 DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CUSCO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000796

| | | | |
|------------------|--|--------------------------|--|
| Señores : | R.U.C. | | |
| Dirección : | | | |
| Teléfono : | Fax : | | |
| Nro. Cons. : 460 | Fecha : 13/07/2021 | Documento : PEDIDO 00242 | |
| Concepto : | CONTRATACION DE SERVICIOS DE TERCEROS PARA EL SERVICIO DE DINAMIZADOR POR LA IMPLEMENTACION DEL PL | | |

| UNIDAD MEDIDA | DESCRIPCION | PRECIO UNITARIO | PRECIO TOTAL |
|---------------|---|-----------------|--------------|
| | SERVICIO DE MONITOREO Y ASISTENCIA TÉCNICA INFORMÁTICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR TÉRMINO DE REFERENCIA: CONTRATACION DE SERVICIO DE TERCEROS PARA EL SERVICIO DE DINAMIZADOR SE ADJUNTA TDR POR IESP VIRGEN DEL CARMEN - CHALLABAMBA | | |
| | | TOTAL | |

Las cotizaciones deben estar dirigidas a DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CUSCO

Condiciones de Compra

- Forma de Pago:
- Garantía:
- La Cotización debe incluir el I.G.V.
- Plazo de Entrega / Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Remitir junto con su cotización la Declaración Jurada y Pacto de Integridad, debidamente firmadas y selladas.
- Indicar su razón social, domicilio fiscal y número de RUC



TERMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACIÓN DE 01 PROFESIONAL TITULADO PARA SERVICIO COMO DINAMIZADOR (A) PARA LA VIRTUALIZACIÓN DE CONTENIDOS DEL I.E.S.P.P. "VIRGEN DEL CARMEN"-PAUCARTAMBO

I. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

Contrata de un profesional para desarrollar el servicio de implementación de los entornos virtuales de aprendizaje (EVA), como Dinamizador (a) para la virtualización de contenidos del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Virgen del Carmen" –Paucartambo de la jurisdicción de la Gerencia Regional de Educación Cusco 2021.

II. GENERALIDADES

1. Objeto De La Convocatoria:

Contribuir a la implementación de los Entornos Virtuales de Aprendizaje (EVA), de los sub componentes y de soporte del MSE para las Instituciones de Formación Inicial Docente, así como de las condiciones básicas de la calidad, con la finalidad de coadyuvar a garantizar la calidad de la formación inicial Docente.

Objetivo Especifico

Promover en el Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Virgen del Carmen" – Paucartambo el desarrollo integral y bienestar del estudiante, optimizando los Entornos Virtuales de Aprendizaje (EVA) y la virtualización de los contenidos

Bases Legales

- Ley N° 28044. Ley General de Educación
- Ley N° 30512. Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus docentes.
- Ley N° 31084. Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2021
- D.L. N° 1495 Decreto Legislativo que establece disposiciones para garantizar la continuidad y calidad de la prestación del servicio educativo en los Institutos y Escuelas de Educación Superior, en el marco de la emergencia sanitaria causada por el COVID-19.
- D.L. N° 1057. Decreto Legislativo que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios y modificatorias.
- R.M. N° 570-2018-MINEDU, que crea el Modelo de Servicios Educativo para las Escuelas de Educación Superior Pedagógica.
- RM N° 013-2021-MINEDU Aprueba el "plan de mejora para la gestión institucional e infraestructura de las Instituciones de educación superior pedagógica para el año 2021"
- R.M. N° 043-2021-MINEDU Aprueba " Disposiciones para la implementación de las Intervenciones y Acciones Pedagógicas del Ministerio de Educación en el Gobiernos Regionales y Lima Metropolitana en el año fiscal 2021"

3.- Órgano encargado de la contratación:

Gerencia Regional de Educación Cusco
Dirección de Gestión Pedagógica
Unidad de Educación Superior
Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Virgen del Carmen"-Paucartambo





Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Virgen del Carmen" - Paucartambo



CREADO POR D.S. N° 04-94-ED. REVALIDADO R.D. N° 00082-2019 -MINEDU. ADECUADO R.D. N° 0862-DREC

PERFIL DE SERVICIOS A CONTRATAR:

- ✓ Profesional en Ingeniería de Sistemas y/o Computación y/o Informática o Docente de Computación e Informática o Docente con experiencia en administración de Plataformas Virtuales de Aprendizaje o con título profesional en Educación en Computación y/o Informática
- ✓ Experiencia laboral general mínima de tres (03) años en el sector privado o público.
- ✓ Experiencia laboral específica mínima de dos (02) años en administración de cursos virtuales, en educación superior.

SUSTENTO DE CONTRATACION (Necesidad a Satisfacer)

En época de pandemia es imperativo optimizar el uso adecuado de la plataforma virtual de aprendizaje en las instituciones de educación superior pedagógica y de esta manera garantizar la educación no presencial

Contratar un dinamizador de la plataforma virtual de aprendizaje - EVA quien asumirá la responsabilidad de optimizar el funcionamiento y propiciar el uso adecuado de la plataforma virtual de aprendizaje. Trabaja estrechamente con la coordinación de fortalecimiento de DIFOID, las acciones pedagógicas y con la coordinación de Gestión de la Información de la DIFOID las acciones técnicas de la plataforma. Será a su vez responsable técnico- informático del óptimo funcionamiento de la plataforma virtual de aprendizaje -- EVA.



IV. CARACTERISTICAS DEL SERVICIO A DESARROLLAR

PRINCIPALES ACTIVIDADES A REALIZAR

- a) Participar en la planificación, ejecución y evaluación del plan de trabajo y de las acciones que demanden el cumplimiento de la Modalidad a Distancia/Virtual del Programa.
- b) Trabajo con el centro de Administración de las plataformas educativas - EVA
- c) Capacitación técnica en diversos escenarios a todos los usuarios de la plataforma
- d) Asistencia técnica permanente en diversos escenarios a todos los usuarios de la plataforma EVA.
- e) Orientar, organizar, promover, motivar a los docentes formadores de los IESP/EESP para la participación en el desarrollo de las actividades correspondientes a cada una de las Fases de la Propuesta de la AT de monitoreo y acompañamiento.
- f) Participar en conferencias, Webinar y talleres desarrollados con los IESP/EESP del escenario 1
- g) Implementar, acompañar, evaluar y sistematizar las acciones referidas a la Fase 5 de la Propuesta de AT de monitoreo y acompañamiento (Comunidades de Aprendizaje sobre los EVA)
- h) Elaborar tutoriales que orienten el trabajo de los docentes en la plataforma virtual.
- i) Implementar red entre oficinas administrativas para trámites documentarios de la institución.
- j) Capacitación técnica en uso de proyector multimedia a los docentes.
- k) Actualización y mantenimiento de las computadoras con que cuenta la institución en general.

V. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO:

Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Virgen del Carmen"; km 7 Carretera Paucartambo.

DURACION DEL CONTRATO:

- De 3 meses



- Presentar declaración jurada de no trabajar para el estado

JORNADA SEMANAL

- 40 horas. Modalidad de trabajo mixto (presencial y virtual según el requerimiento)

PRODUCTOS A ENTREGAR:

- El profesional debe entregar según cronograma, un informe detallado sobre las acciones realizadas debidamente evidenciadas y sustentadas al I.E.S.P.P. "Virgen del Carmen"-Paucartambo:

MES DE AGOSTO

Un informe a los 30 días que contenga:

1. Sistematización de las actividades realizadas hasta los 30 días del servicio. Considerar su participación en el Taller de Inducción del componente pedagógico.
2. Caracterización sobre la situación real de la implementación de los Entornos Virtuales de Aprendizaje en la Institución formadora a su cargo. Incluyendo el estado de la configuración de la plataforma Virtual de Aprendizaje institucional para el periodo académico 2021-2 (carga de datos, creación de cursos y asignación de estudiantes y docentes/cursos)
3. Plan de trabajo para implementar el aula virtual en la institución formadora a su cargo y el uso de herramientas digitales en el marco de los aspectos fundamentales del DCBN. El Plan debe considerar la implementación del Aula Invertida y el Aprendizaje Basado en Proyectos, así como la selección de recursos y/o herramientas digitales para el uso efectivo del EVA en la Institución Formadora a su cargo. De igual forma debe considerar la implementación del Aula Virtual de por lo menos un curso o módulo por cada docente formador del IESP/EESP a su cargo.
4. Configuración de la plataforma Virtual de Aprendizaje institucional para el periodo académico 2021-2 (carga de datos, creación de cursos y asignación de estudiantes y docentes/cursos)
5. Capacitación en el uso de la plataforma EVA a los docentes y estudiantes
6. Reporte de incidencias en el soporte técnico permanente a los usuarios, en el entorno virtual de aprendizaje (EVA).

MES DE SEPTIEMBRE

Un informe a los 60 días que contenga:

1. Sistematización de las actividades de coordinación realizadas hasta los 60 días del servicio.
2. Reporte de acciones ejecutadas sobre la implementación del Aula Invertida y el Aprendizaje Basado en Proyectos, así como la selección de recursos y/o herramientas digitales para el uso efectivo del EVA en la Institución Formadora a su cargo.
3. Reporte de ejecución de la implementación del Aula Virtual en la Institución (logros – dificultades y acciones de mejora).
4. Capacitación en el uso de la plataforma EVA a los docentes y estudiantes
5. Reporte de incidencias en el soporte técnico permanente a los usuarios, en el entorno virtual de aprendizaje (EVA).

MES DE OCTUBRE

Un informe a los 90 días que contenga:

1. Sistematización de las actividades de coordinación realizadas hasta los 90 días del servicio.
2. Plan de trabajo para la socialización de experiencias sobre la implementación del Aula Virtual en la Institución Formadora a su cargo. La socialización debe considerar Experiencias en la Planificación y organización curricular, experiencias para la Evaluación de los aprendizajes y experiencias de la integración de recursos y herramientas digitales.



CREADO POR D.S. N° 04-94-ED. REVALIDADO R.D. N° 00082-2019 - MINEDU. ADECUADO R.D. N° 0862-DREC

3. Reporte de ejecución sobre la socialización de experiencias en la implementación del Aula Virtual de la Institución Formadora a su cargo.
4. Capacitación en el uso de la plataforma EVA a los docentes y estudiantes
5. Reporte de incidencias en el soporte técnico permanente a los usuarios, en el entorno virtual de aprendizaje (EVA).
6. Implementar red entre oficinas administrativas para trámites documentarios de la institución.
7. Capacitación técnica en uso de proyector multimedia a los docentes
8. Actualización y mantenimiento de las computadoras con que cuenta la institución en general.



Prof. Cesar Alberto Colque Vega
DIRECTOR GENERAL

Prof. Cesar Alberto Colque Vega
Director General
IESPP "VIRGEN DEL CARMEN"